



RESOLUCIÓN N°.....⁴²⁹.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 29 de junio del 2023.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

a) Señora **Eimili Maribell Franco Machuca**, con C.I. N° 3.514.643, a cumplir funciones como Jefa Interina del Departamento de Causas Judiciales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

b) Señor **Daniel Kevin Krauer Alfonso**, con C.I. N° 3.643.232, a cumplir funciones como Asesor Jurídico Dictaminante Vinculante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

c) Señor **Idalino Alvarenga Sánchez**, con C.I. N° 938.017, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección – PUERTO FENIX



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N° 429

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

d) Señor *José Fidelino Almirón Vergara*, con C.I. N° 1.000.108, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección – Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (AISP);

e) Señora *María José Coronel*, con C.I. N° 4.894.347, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección – PUERTO SEGURO VILLETA;

f) Señor *Carlos Alberto Bogarin*, con C.I. N° 1.427.828, a cumplir funciones como Jefe de la Oficina Regional Misiones;

g) Señora *Laura Ruiz Diaz*, con C.I. N° 3.385.968, a cumplir funciones como Técnica de la Oficina Regional Misiones;

h) Señor *Agustín Palacios Vera*, con C.I. N° 2.380.988, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional Chaco;

i) Señor *Cristian Ramon Brítez*, con C.I. N° 3.599.560, a cumplir funciones como Técnico de la Oficina Regional Amambay; y,

j) Señor *Cristian Vázquez Pintos*, con C.I. N° 4.281.411, a cumplir funciones como Asistente Administrativo en el Departamento de Servicios Generales.

Artículo 2°.- DISPONER que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la presente resolución rige a partir del 01 de julio del 2023.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



RG/ct

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaría General

ING. AGRI. **RODRIGO GONZÁLEZ**
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

